



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 1/16



## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## MÓDULO: ESTRUCTURA DEL MERCADO TURÍSTICO

1º TS AGENCIAS DE VIAJES Y GESTIÓN DE EVENTOS

(AVGE) CÓDIGO: 0171 DURACIÓN: 96H

PERIODO DE VIGENCIA (4 AÑOS): Desde el curso 2023/2024 hasta el curso 2026/27

FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN:

**Octubre 2023**

**ABREVIATURAS:** CF: ciclo formativo, RA: resultados de aprendizaje, CE: criterios de evaluación, UT: unidades de trabajo

### 1. REGULACIÓN DEL TÍTULO

-- Real Decreto 1254/2009, de 24 de julio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 05-09-2009).

-- Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (BOJA 25/11/2010)

### 2. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del CF relacionados a continuación:

a) Identificar y seleccionar información sobre los consumidores, la competencia y la evolución del sector aplicando las técnicas de investigación apropiadas para reconocer las oportunidades de negocio

### 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales personales y sociales del CF relacionadas a continuación:

a) Analizar el mercado turístico para conocer las necesidades de los consumidores, las estrategias de los competidores y la evolución del sector, con objeto de encontrar oportunidades de negocio.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 2/16



Educación  
y Deporte

### 4. PROSPECTIVA EN EL SECTOR (RD)

Los profesionales de este ámbito deberán tener en cuenta:

- a) El sector de la intermediación de viajes, lejos de ser una actividad en retroceso, ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años. Pero el futuro para las agencias pasa por la especialización, la inversión en personal cualificado, el uso de Internet y el incremento de las actividades de asesoría y asistencia a los viajeros. Las agencias de viajes deben afrontar el reto de las nuevas tecnologías, aprovechándolas al máximo, como herramientas básicas de un servicio que debe apostar por la calidad y, por tanto, por la formación, para sacar el máximo partido a la enorme información disponible también para el cliente. Por lo que se refiere a los proveedores, sin duda, la agencia sigue siendo una pieza clave de su red de ventas y de promoción comercial.
- b) Las agencias de viaje, por definición, son, básicamente, valor añadido, poniendo con relación a proveedores y clientes. Para ello, deben ofrecer un servicio de calidad, que no puede limitarse al billete cada vez más accesible para el consumidor final (páginas web de proveedores, agencias online, etc.). Es preciso que se profundice en lo que constituye el eje básico de la agencia, explotando el elemento «seguridad-confianza» que aporta el agente que se encarga de buscar la mejor alternativa, lo más adaptado a los gustos del cliente y con la mejor garantía. Éste es el elemento diferencial respecto de otros canales alternativos a la agencia. Las agencias se deben centrar en su hecho diferenciador como especialistas en viajes y asesoramiento para discernir entre la gran variedad de productos y servicios turísticos disponibles, asegurando la calidad.
- c) Por último, el sector de eventos se ha convertido en uno de los de mejor proyección y que experimentará un mayor crecimiento en los próximos años, al convertirse en una de las herramientas de marketing más rentables para las empresas. En relación con esto, es necesario poner de relieve que España se ha erigido en uno de los principales destinos de convenciones. Entre las tendencias del sector, destacan la especialización, la concentración, la diferenciación, el asesoramiento y la complejidad. La creatividad y la profesionalidad son el factor más demandado por los clientes, siempre deseosos de novedades y calidad en los servicios.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 3/16



## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

### 5. TABLA GENERAL DE UNIDADES DE TRABAJO, RA Y TEMPORALIZACIÓN

a)	a)	RA1. Contextualiza el sector turístico, su evolución histórica y situación actual, analizando sus implicaciones como actividad socioeconómica.	1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO.  2. IDENTIFICACIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS TURÍSTICAS Y SUS TENDENCIAS  3. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA  4. CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA TURÍSTICA	Primero	18	25
				Primero	15	25
				Segundo	30	25
a)	a)	RA2. Identifica las diferentes tipologías turísticas relacionadas con la demanda y su previsible evolución.		Tercero	33	2
a)	a)	RA3 Analiza la oferta turística, caracterizando sus principales componentes, así como los canales de intermediación y distribución.				
a)	a)	RA4. Caracteriza la demanda turística, relacionando los diferentes factores y elementos que la motivan, así como sus tendencias actuales...				



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 4/16



Educación  
y Deporte

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

### 6. DETALLE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD TRABAJO 1: CONTEXTUALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO.		
<b>TEMPORALIZACIÓN:</b> 18 h.		
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE:</b> RA1. Contextualiza el sector turístico, su evolución histórica y situación actual, analizando sus implicaciones como actividad socioeconómica.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
RA 1-4	TA: Evaluación de conocimientos previos, no sólo de la UD sino de todo el módulo, mediante un cuestionario. - Plantilla de corrección.	-
a) Se han definido los elementos básicos que caracterizan el sector turístico	TA1: Conceptos básicos.	10%
b) Se ha analizado la evolución del turismo. e) Se ha valorado la importancia de las nuevas tecnologías en el sector turístico y su información como elemento dinamizador en éste.	TA: Actividad de introducción: video "Como hemos cambiado en turismo." - Cuestionario. TA2: Evolución del turismo - Rúbrica.	20%
c) Se han identificado los encuentros nacionales e internacionales en materia de turismo y su importancia para el sector. d) Se han identificado y caracterizado las diferentes instituciones públicas o privadas relacionadas con el sector turístico.	TA 3: Entidades públicas y privadas - Rúbrica. T4: Perfiles turísticos - Rúbrica.	15% 15%
f) Se ha valorado la importancia de la profesionalidad en el ámbito de la profesión turística.		
a)-f)	PRUEBA ESCRITA	40 %
<b>TOTAL</b>		<b>100 %</b>



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 5/16



Educación  
y Deporte

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

### UNIDAD TRABAJO 2: IDENTIFICACIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS TURÍSTICAS Y SUS TENDENCIAS.

**TEMPORALIZACIÓN:** 15 h.

#### RESULTADO DE APRENDIZAJE:

RA 2. Identifica las diferentes tipologías turísticas relacionándolas con la demanda y su previsible evolución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
<p>a Se han definido las diferentes tipologías turísticas relacionándolas con las características básicas de las mismas.</p> <p>b Se han localizado las distintas tipologías turísticas por su distribución geográfica.</p> <p>c Se han relacionado los diferentes factores que influyen en la localización espacial según el tipo de turismo de la zona.</p> <p>d Se han analizado las tendencias de las tipologías turísticas nacionales.</p> <p>e Se han analizado las tendencias de las tipologías turísticas internacionales.</p> <p>f Se han descrito las ventajas e inconvenientes del desarrollo turístico de una zona.</p> <p>g Se han valorado los factores que influyen en la demanda y la incidencia que podemos hacer sobre ellos y su distribución.</p>	TA1: Tipologías de turismo - Rúbrica. <b>40%</b>	<b>60%</b>
a)-g)	PRUEBA ESCRITA	<b>40 %</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100 %</b>



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 6/16



Educación  
y Deporte

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

### UNIDAD TRABAJO 3: ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA.

**TEMPORALIZACIÓN:** 30 h.

#### RESULTADO DE APRENDIZAJE:

RA 3. Analiza la oferta turística caracterizando sus principales componentes, así como los canales de intermediación y distribución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
<p>a Se ha identificado el mercado turístico y sus características.</p> <p>b Se ha definido la oferta turística junto con los elementos y estructura básica de la misma.</p> <p>c Se han caracterizado los canales de intermediación turística, así como los nuevos sistemas de distribución.</p> <p>d Se han diferenciado las empresas de alojamientos turísticos según su tipología y características básicas.</p> <p>e Se han identificado los diferentes medios de transporte de carácter turístico y los servicios ligados a ellos.</p> <p>f Se ha caracterizado la oferta complementaria.</p> <p>g Se han descrito las peculiaridades del núcleo turístico.</p> <p>h Se ha valorado la importancia del turismo en la economía del núcleo turístico.</p>	<p>TA1: Oferta Turística de Andalucía y España.</p> <p>- Rúbrica.</p>	<b>60%</b>
a)-h)	PRUEBA ESCRITA	<b>40 %</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100 %</b>



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 7/16



Educación y Deporte

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

### UNIDAD TRABAJO 4: CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA TURÍSTICA.

**TEMPORALIZACIÓN:** 33 h.

#### RESULTADO DE APRENDIZAJE:

RA 4. Caracteriza la demanda turística relacionando los diferentes factores y elementos que la motivan, así como sus tendencias actuales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
<p>a) Se ha conceptualizado y determinado los factores de la demanda turística.</p> <p>b) Se ha clasificado a los clientes por su tipología y nacionalidad.</p> <p>c) Se ha analizado la metodología de compra según el tipo de clientela.</p> <p>d) Se han descrito los diferentes elementos externos que influyen en la elasticidad de la demanda.</p> <p>e) Se han caracterizado las principales motivaciones de la demanda turística.</p> <p>f) Se ha caracterizado la estacionalización de la demanda y las técnicas de desestacionalización.</p> <p>g) Se han investigado las tendencias actuales de la demanda, así como los mercados emergentes.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de conocer a la clientela como elemento dinamizador de la demanda turística.</p>	<p>TA1: Caracterización de la Demanda Turística de Andalucía</p> <p>- Rúbrica. <b>25%</b></p> <p>TA 2: Encuesta Turística.</p> <p>- Rúbrica. <b>5%</b></p> <p>TA 3: Investigaciones sobre aspectos de la demanda.</p> <p>- Observación y puesta en común. <b>10%</b></p>	<b>60%</b>
a)-h)	PRUEBA ESCRITA	<b>40 %</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100 %</b>



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



Gobierno  
de España

Ministerio  
de Educación  
y Formación Profesional

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 8/16



Educación  
y Deporte

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

### 7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Además de los contenidos propios del módulo, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática. Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad. Educación para la igualdad en ambos sexos.

Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.

Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva. Además, en este curso académico, se hará hincapié en el fomento de hábitos de salud preventivos relacionados con el COVID-19: medidas preventivas y cambios en la gestión de agencias de viajes y los eventos, así como en los procesos llevados a cabo en estos para garantizar la salud de trabajadores y clientes.

Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.

Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente. Educación vial: seguridad y respeto a las normas.

Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.

En este módulo se abordarán además del medio ambiente, educación para el ocio y cultura andaluza, los principios de igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminaciones, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, la educación para la salud, el fomento de valores cívicos, junto con otros que puedan surgir a lo largo del curso.

La educación para la paz está asociada con la tolerancia, la no violencia, la cooperación, etc. Estos valores se trabajan especialmente en las unidades 1, 2 y 4.

La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos con los del resto que componen el currículo se realiza a través de la continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico como en la planificación y ejecución de las actividades de las distintas unidades.

### 8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

#### ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para situar al alumno en el contexto del mercado del turismo, dotándolo de conocimientos básicos de cómo está estructurado dicho mercado a nivel local, nacional e internacional, haciéndole comprender la importancia de este sector para el desarrollo económico de un área determinada.





UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 9/16



Educación  
y Deporte

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

Este módulo incluye aspectos como:

- Una introducción básica al mundo del turismo.
- Las tipologías turísticas y su distribución espacial.
- Principales características de la oferta.
- Elementos básicos de la demanda.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La aplicación de las nuevas tecnologías y aplicaciones informáticas de gestión de la información.
- Investigación del mercado turístico, ya que este es cambiante y necesita de una constante actualización tanto de las tendencias de la demanda como de la oferta.
- Análisis y caracterización de los elementos básicos que componen el mercado turístico.
- El funcionamiento básico de los distintos sectores o empresas que configuran la oferta.
- La caracterización y elementos que condicionan la demanda del mercado turístico.

### 9. METODOLOGÍA

La enseñanza *online*, también conocida como *e-learning*, tiene como base un software que permite el desarrollo normal de las clases a través, habitualmente, de un campus virtual en nuestro caso Classroom de Google Suite. En este *Learning Management System (LMS)* el profesor sube cada unidad de trabajo con los materiales necesarios para el alumno, o con sus correspondientes foros de debate y/o de dudas, así como las tareas que los alumnos deben resolver. Las exposiciones si son online se harán a través de Meet o herramienta similar.

El LMS se compone de herramientas de autor, de publicación y de colaboración, y es que la **interacción es uno de los factores más importantes en un aula virtual**, tanto entre profesor-alumno como entre los propios alumnos. Del mismo modo, como en las clases presenciales, el calendario académico existe. Este calendario deberá cumplirse para todos por igual.

Una de las dudas más frecuentes tiene que ver con el sistema de evaluación, y al igual que ocurre con las clases presenciales u *offline*. *La evaluación es de forma continua*, a través de la realización de tareas, ejercicios o test y un examen final.

La metodología de enseñanza *online* se basa, fundamentalmente, en los siguientes elementos:

- **Materiales que puedes consultar y tratar de forma virtual** (por ejemplo, subrayándolos). Además, suelen estar disponibles en varios formatos y son descargables a través de la plataforma classroom.
- **Video-learning**: debemos aprovechar el tirón que tiene este formato para aplicarlo al aprendizaje mediante clases o conferencias a través de Meet que los profesores imparten - graban y después cuelgan en el aula virtual.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 10/16



Educación  
y Deporte

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

- Por otra parte, están los webinar, seminarios *online* o conferencias web que se asemejan más a una clase al uso porque se desarrollan en tiempo real. Normalmente, para intervenir hay un chat a disposición de los participantes.
- **Correo electrónico**, donde llega toda la información relativa al desarrollo del curso. Normalmente las instituciones facilitan al alumno una dirección propia con el dominio de la institución que suele estar vinculado al calendario académico.
- Chats y mensajes privados, para comunicarte tanto con tus compañeros como con tus profesores

Las decisiones que debemos adoptar respecto a la metodología de este módulo en cada UT tendrán en cuenta:

1. Los aprendizajes derivados de los CE pueden ser de tres tipos: saber, saber hacer y saber ser/estar. Dependiendo del tipo de aprendizaje se elegirá la metodología más adecuada. Así, por ejemplo: - Saber: transmisión de información por el profesorado o el alumnado, búsqueda de información por parte del alumnado... - Saber hacer: demostraciones prácticas, resolución de problemas prácticos... - Saber ser/estar: Definición de pautas relacionadas con actitudes (responsabilidad, participación, iniciativa...).
2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje. La exposición por parte del profesor, con protagonismo del docente, se usará cuando sea estrictamente necesario. El eje fundamental son las actividades vinculadas con los RA y los CE, en las que el alumno es el protagonista y responsable de su aprendizaje. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje se adaptarán de tal modo que el alumnado que esté en casa pueda seguir su formación a través de las tareas, ejercicios, actividades, etc. planteadas por cada profesor/a en la plataforma educativa.
3. Tipos de actividades. Las actividades deben adecuarse a los tipos de contenidos, los CE y RA. Se definirán para las UT en la Programación de Aula diferentes tipos de actividades:
  - a. Actividades de introducción (diagnósticas o motivadoras), de desarrollo (actividades en clase o en casa) y de síntesis (resumen global, ideas o conclusiones principales) en el transcurso de cada UT.
  - b. Actividades de ampliación (para avanzados) y refuerzo (para los que tengan dificultad), para atender a la diversidad.
  - c. Complementarias o extraescolares: viajes, visitas, conferencias, vídeos... Siempre planificadas y, en el caso de las complementarias, con algún procedimiento para evaluar (Ej. informe del alumnado sobre la actividad, debate, cuestionario...).



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 11/16



Educación  
y Deporte

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

#### 4. Actividades individuales y en grupo.

Con carácter general, se establece que en la formación online las entregas de las tareas se harán a través de la plataforma educativa y se utilizarán por parte del profesorado recursos tales como cuestionarios on-line, realización de vídeos, infografías etc. que ayuden a la comprensión del módulo.

#### 5. Espacios. Aula ordinaria, aula de gestión, aula-taller...

#### 6. Recursos educativos abiertos

En esta programación didáctica se contempla la integración y uso de recursos educativos abiertos (REA) en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un recurso educativo abierto (REA) es un material didáctico que se encuentra disponible de forma gratuita y en línea, permitiendo que cualquier docente pueda acceder, utilizar, modificar y distribuirlo sin restricciones. Estos recursos pueden ser de diversos formatos, como textos, imágenes, audios, videos, animaciones, software, entre otros, y son creados con el objetivo de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los REA se caracterizan por ser accesibles, reutilizables, adaptables y compartir sus contenidos con la comunidad educativa de manera abierta y colaborativa. Además, se basan en la filosofía de compartir el conocimiento.

La integración de estos recursos educativos abiertos (REA) en este módulo profesional es una excelente oportunidad para enriquecer y diversificar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los REA pueden ser de elaboración propia o provenir de repositorios oficiales que garanticen su calidad y pertinencia.

Los REA pueden ofrecer contenidos especializados y actualizados para el campo laboral específico del estudiante, y permiten a los docentes personalizar el aprendizaje y adaptarlo a las necesidades y preferencias del estudiante.

Además, el uso de REA puede fomentar habilidades tecnológicas y digitales, de búsqueda de información, de selección y valoración de fuentes, así como de capacidad para trabajar colaborativamente. También pueden fomentar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor, aspectos muy valorados en el mundo laboral actual.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



Gobierno  
de España

Ministerio  
de Educación  
y Formación Profesional

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 12/16



Educación  
y Deporte

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

### 10. EVALUACIÓN

A la hora de evaluar hay que tener en cuenta:

- La evaluación se realiza teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo establecido en la normativa.
- Es una evaluación continua. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno y su participación en las actividades programadas.
- Las sesiones de evaluación parciales y finales se establecen en la normativa y el Proyecto Funcional del Centro.

### 11. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.
2. Es una evaluación continua. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas.
3. No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...).
4. Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.
5. En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:
  - a. **En 1º** en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
  - b. **En 2º** en el periodo de recuperación/mejora previa a la evaluación final: entre la 2ª evaluación parcial y la final.

### 12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 13/16



Educación  
y Deporte

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

2. Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:
  - a. Para observación: fichas de observación...
  - b. Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
  - c. Para trabajos: plantillas de corrección, listas de chequeo...
  - d. Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo), prueba oral, prueba de ejecución... con sus plantillas de corrección.
3. Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.
4. Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.
5. Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

### 13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Todas las UT/RA tendrán el mismo peso (según programación). Ver tabla de UT en apartado 5.
2. Todos los CE no tendrán el mismo peso (según programación). Ver tabla de UT en apartado 6.
3. La calificación del MP será la media ponderada (según programación) de las calificaciones de cada uno de los RA, observando siempre que se hayan superado todos los RA.
4. Para superar el MP el alumno/a deberá alcanzar todos los RA asociados al módulo, cada uno con una calificación igual o superior a 5, entendida para cada RA como evidencia de la adquisición del mismo.
5. Para superar un RA se hará la media aritmética/ponderada (según programación) de las calificaciones de cada CE. Se superará con calificación mayor o igual a 5.
6. En caso de no superar el RA sí se considerarán superados los CE de dicho RA con calificación mayor o igual a 5.
7. En el periodo ordinario de evaluación los criterios de calificación se establecerán para cada UT/RA ligados a los instrumentos de evaluación utilizados. Ej.: Observación, tareas y trabajos (X%), Exámenes (X%).
8. No se puede incluir % de actitud (competencias personales y sociales) de manera independiente con un peso en la nota global. Pueden valorarse en los distintos instrumentos de evaluación.
9. Las calificaciones que obtenga el alumnado en la recuperación sustituirán a las calificaciones anteriores. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final.
10. En el caso del alumnado que quiera mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente, dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que aparecerá como nota de evaluación final.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 14/16



Educación  
y Deporte

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

11. La nota trimestral será la media ponderada (según programación) de las UT/RA del trimestre. La nota final será la media ponderada (según programación) de todas las UT/RA.
12. Las notas trimestrales y finales se redondean.
13. En aquellos MMPP que tengan un carácter de progresividad en los aprendizajes, la adquisición de RA que impliquen necesariamente la adquisición de RA anteriores, supondrá que dichos RA anteriores han sido adquiridos aun si dichos RA no fueron adquiridos en su momento. Cuando se dé esta circunstancia para ciertos RA, será recogida en la programación.

### 14. AUTOEVALUACIÓN Y CO-EVALUACIÓN

En esta programación didáctica se incluirá la utilización de la auto-evaluación y la co-evaluación como herramientas de evaluación del alumnado en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En primer lugar, se podrá utilizar la auto-evaluación al final de cada unidad didáctica o resultado de aprendizaje, para que los estudiantes evalúen su propio trabajo y desempeño y reflexionen sobre lo que han aprendido y cómo han conseguido hacerlo. Se les proporcionará una lista de criterios de evaluación y se les pedirá que evalúen su propio trabajo en función de esos criterios. Además, se les dará la oportunidad de comentar sobre lo que les ha resultado más difícil, lo que les ha resultado más fácil, y qué estrategias han utilizado para conseguir aprender.

En segundo lugar, se podrá hacer uso de la co-evaluación en los proyectos de grupo. Cada grupo tendrá la oportunidad de evaluar el trabajo de sus compañeros de grupo en función de los criterios establecidos por el profesorado. Se les pedirá que proporcionen retroalimentación constructiva y que identifiquen las fortalezas y debilidades de cada miembro del grupo. La co-evaluación es de gran utilidad para fomentar la colaboración entre los estudiantes y para que puedan aprender a trabajar en equipo de manera más eficaz.

Estas herramientas ayudarán al profesorado a evaluar de manera más precisa el trabajo y el desempeño de los estudiantes.

### 15. APOYO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Se recogerán en la Programación de Aula durante el periodo ordinario de evaluación las actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados RA.

Las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE previstas se recogerán específicamente en el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora.

Al inicio de ese periodo de recuperación/mejora el profesor entregará a cada alumno/a el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora (ver modelo en el Cuaderno del Profesor) que recogerá:

- RA y CE no superados/ mejorables.
- Plan de trabajo.
- Momentos e instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Horario y calendario
- Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

Después de cada sesión de evaluación se orientará al alumnado sobre el procedimiento a seguir para la recuperación de los RA no superados.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 15/16



Educación  
y Deporte

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

### 16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los alumnos que tengan dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes, agrupamiento con compañeros aventajados en actividades de trabajo de los alumnos en clase, actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc. Se recogerán en la Programación de Aula.

Se podrán proponer actividades de ampliación destinadas al alumnado con mayor nivel o implicación. Se recogerán en la Programación de Aula.

En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procedimientos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como, por ejemplo, oral en lugar de escrita para un alumno con problemas de motricidad, etc.). La adaptación queda en un documento escrito consensuado por el Equipo Docente y en la Programación de Aula se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación

### 17. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libro de texto: Estructura del Mercado Turístico de Lourdes Olmos Juárez y Rafael García Cebrián, Ediciones Paraninfo. 3.ª Edición
- Revistas especializadas del sector turístico, folletos, guías.
- Material facilitado por el profesorado para la realización de tareas, trabajos, exámenes, etc.
- Publicaciones en prensa y estadísticas.

-- Webs:

[www.unwto.org](http://www.unwto.org), [www.ine.es](http://www.ine.es), [www.boja.es](http://www.boja.es), [www.andalucia.org](http://www.andalucia.org), [www.hosteltur.com](http://www.hosteltur.com),  
[www.mundoferias.com](http://www.mundoferias.com), [www.iet.tourspain.es](http://www.iet.tourspain.es), [www.exceltur.org](http://www.exceltur.org),  
[www.centraldereservas.com](http://www.centraldereservas.com), [www.mityc.es](http://www.mityc.es), [www.calidadturistica.es](http://www.calidadturistica.es), [www.tripadvisor.es](http://www.tripadvisor.es),  
[www.opcspain.org](http://www.opcspain.org), [www.parquesreunidos.com](http://www.parquesreunidos.com), [www.scb.es](http://www.scb.es), [www.patrimonionacional.es](http://www.patrimonionacional.es)

A las anteriores páginas web se podrán añadir otras de interés recomendadas por el Profesorado.

- Material audiovisual
- Pizarra
- Cañón y ordenadores.
- Plataforma digital.
- Herramientas digitales: Canva, Genially...



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10/10/2023

MD850202

Revisión 1

Pág. 16/16



Educación  
y Deporte

## PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

### 18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se aprobarán en reunión de Equipo Docente y de Departamento a principios de cada curso escolar. Se proponen las siguientes:

ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Visitas a lugares de interés turístico de Granada.	Informe y comentario del alumnado ajustado a un guion
Viaje a FITUR	Cuestionario.
Conferencias de profesionales del sector.	Informe y comentario del alumnado ajustado a un guion
Degustaciones y Catas de Productos con DOP.	Informe y comentario del alumnado ajustado a un guion

Las Actividades Extraescolares se plantearán y consensuarán por parte del equipo educativo al inicio del curso escolar y se presentarán para su aprobación al Departamento de Familia Profesional.

### 19. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación, que forma parte del Proyecto Funcional, tendrá una vigencia de 4 años desde su elaboración. No obstante, lo anterior, anualmente y antes del 31 de noviembre, las programaciones podrán ser revisadas y modificadas si procede.

Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes. En la Memoria Final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.